## Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la ASOCIACION DE HABITANTES DEL BARRIO NUEVO ARMERO PRIMERA ETAPA "ASOBANAR", certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a Diciembre 31 del 2024, con base a los principios generalmente aceptados en Colombia contenidos en los decretos 2496 de 2015 y posteriores, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, que además:

- La información financiera ha sido preparada y presentada de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera generalmente aceptados en Colombia.
- 2. No existen transacciones materiales que no hayan sido registradas apropiadamente en los registros contables.
- 3. No tenemos conocimiento de algún incumplimiento actual o posible con las leyes y regulaciones que podrían haber tenido un efecto material en la información financiera.
- 4. Reconocemos nuestra responsabilidad en el diseño e implementación de controles internos para prevenir y detectar errores.
- 5. Confirmamos la integridad de la información.
- 6. Los registros que respaldan la información financiera reflejan razonablemente todas las transacciones presentadas.
- 7. Egresos a favor de directivos y asociados se realizaron por sus labores prestadas.
- 8. Donaciones, durante los años 2024 y 2023 no se realizaron ni tampoco se recibieron donaciones.
- 9. Durante el año 2024 no se realizaron inversiones.
- 10. El software contable utilizado es XUBIO, versión gratuita del contador.
- 11. Los siguientes hechos han sido apropiadamente registrados o revelados:

a. La presentación y la revelación de los activos y pasivos a su valor de mercado o costo, según el caso, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera

generalmente aceptados en Colombia.

b. No tenemos planes ni intenciones que podrían afectar de forma material el valor en

libros o de la clasificación de activos y pasivos reflejados en la información

financiera.

c. Hemos registrado o revelado de forma apropiada, todos los pasivos, actuales y

contingentes.

d. Todas las provisiones necesarias para proteger los activos sobre posibles pérdidas se

han registrado.

e. No han ocurrido eventos posteriores a la fecha del balance general y hasta la fecha de

esta certificación que requieran ajustes o exposición en las notas a los estados

financieros y que no hayan sido reveladas.

Dado en Ibagué., a los 28 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

MERCEDES CUADROS DE ORTIZ

Abercades Lote (

Representante Legal

JOANA CASTAÑEDA VARGAS

Contador Público

T.P. No. 183926-T